Almería, 19 de octubre de 2026

Determinación del número de Representantes

(Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de Ingeniería Química 2026/2027)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Ingeniería Química en las elecciones parciales de 2026/2027, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Investigadores con función docente	1
PTGAS	1
Estudiantes de grado	2
Estudiantes de máster	1

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Firmado Por		Estado	Fecha y hora
Antonio Miguel Cardona Alvarez		Firmado	19/10/2026 09:17:58
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:			
https://verificarfirma.ual.es/verifirma/code/617A-7456-5071P7768-7851			
Verificador: https://verificarfirma.ual.es/verifirma	CSV: 617A-7456-5071P7768-7851	Página	1/1